DIRECCION DE DEPOSITO
DE BIENES E INSUMOS

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

PRESIDENCIA

Estación de Aislamiento

Nro: 321

Informe de Recepción

Proveedor: SAMAS S.A. **Fecha:** 25/11/24

Remisiones N°: 0000037

Factura N°: 0000056 **Recepcion ID:** 328

Item	Codigo	Descripción	Dependencia/Dirección	Unidad	Cantidad		Costo Unitario	Costo Total
					Solicitada	Recibida		
1	3203290057	Sabana - 1m ancho x 2m largo x 25cm altura ()	ESTACIÓN DE AISLAMIENTO	Unidad	12	12	48.900,00	586.800
2	3203290058	Sabana - 1,20m ancho x 2m largo x 25cm altura ()	ESTACIÓN DE AISLAMIENTO	Unidad	10	10	52.900,00	529.000

Total General: 1.115.800 **En Letras:** UN MILLON CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS

Observación:

Confeccionado Por: Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos

Verificado Por:

Recibido Por: Hugo Ibarra Romero
Coordinador Administrativo de Compras y Stock
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

SAMAS S.A.

Casa Central: Cerro Corá N°513 e/Paraguari y Mexico, Asunción
Teléfono Salon de Ventas: 448 369 - Teléfono Administración: 492 692
e-mail: samas.tejidos@samas.com.py
Suc. San Lorenzo: Avda. Mcal Estigarribia e/España y Gral Bernardino Caballero
Suc.Luque: Sportivo Luqueño c/Bertoni
Cel.: (0986) 948 116

Comercio Al Por Menor De Tela En Almacenes Especializados
Comercio Al Por Menor De Otros Productos En Comercios No Especializados

RUC: 80025045-1
Timbrado N° 17103283
Inicio de Vigencia: 19/03/2024
Nota de Remisión Electrónica
N° 001-002-0000037

Asunción 25 de Noviembre de 2024
Documento asociado CDC:
Documento asociado: FACTURA CREDITO : 001-002 - 0000056 TIMBRADO: 17103283
Tipo de documento: Electrónico

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Señor(es): SENACSA
Domicilio: CIENCIAS VETERINARIAS N 265 c/ RUTA MCAL ESTIGARRIBIA-San Lorenzo
Telefono: 021 7290015
Ciudad: SAN LORENZO
Departamento: CENTRAL
R.U.C.: 80000215-6

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de traslado: Traslado por venta
Fecha de inicio de traslado: 25/11/2024
Dirección del punto de partida: CERRO CORA 513
Numero de casa de salida: 123
Dirección del punto de llegada: CIENCIAS VETERINARIAS N 265 c/ RUTA MCAL ESTIGARRIBIA
Numero de casa de entrega: 205
Responsable de la Emisión: Emisor de la factura
Fecha estimada de término de traslado: 25/11/2024
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento: CAPITAL
Kilometros estimados de recorrido: 14

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Modalidad del transporte: Terrestre
Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrónica
Marca de Vehiculo: KIA
Nro. de matrícula del vehículo: BRO627
Tipo de vehículo: Terrestre

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y apellido o Razón Social: SAMAS S.A.
Naturaleza del transportista: Contribuyente
Nombre y apellido del chofer: PESOA MEZA, JOSE CESAR
Número de documento de identidad del chofer: 4243741
Dirección: Cnel martinez-luque

DATOS VARIOS

Nro. Id: 443.535
Nro. Contrato: 107/2024
Nro. Orden Compra: 0
Nro. PAC: 0

DATOS DE LA MERCADERIA

REF. OP:

Artículo	U. Med.	Cantidad	Descripción
600343	UN	12	SABANAS
600344	UN	10	SABANAS
600345	UN	280	PANTALON PARA PERSONAL SANITARIO
600346	UN	290	CHOMBA TIPO CHAQUETA
600347	UN	200	BANDERA INSTITUCIONAL
600348	UN	200	BANDERA PATRIO

Lic. Nadia Villalba
Jefa Int. de Dpto. de Procedimientos Adm. y Financieros
DIGEAF

Lic. German Caballero
Dpto. Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Tamara Pereira
DIGECIDOA.

UTIC

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

UEA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SENACSA DIRECCIÓN DE DEPÓSITO DE BIENES E INSUMOS

Gustavo González
Jefe de División Depósito Central
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos
SENACSA

Cantidad Total	992

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 07800250451001002000003722024112519511966603

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este documento